



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Consejo Académico				
LUGAR	virtual	sincrónico	mediante enlace	ACTA	10
	meet.google.com/cpz-cxdx-qzy				
FECHA	04 de mayo de 2023	HORA INICIO	10:00 a.m.	HORA FIN	12:06 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA	X		

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	X	
Maricela Botero Grisales	Vicerrectora Administrativa y Financiera (e)	X	
Maricela Botero Grisales	Vicerrectora de Investigación, Innovación y Extensión	X	
Sandra Mónica Estupiñán Torres	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana de la Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano de la Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano de la Facultad de Derecho	X	
No provisto	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa		N/A
No provisto	Representante de los Docentes		N/A
No provisto	Representante de los Estudiantes		N/A
Omar Hernando Alfonso Rincón	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 04 de mayo de 2023.
ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Llamado a lista y verificación del quórum.2. Revisión y aprobación de las actas 01, 02, 03, 04, 05 y 06 de 2023.3. Informe resultados evaluación del desempeño Docente I y II periodo académico de 2022. Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.4. Análisis de los resultados de evaluación del desempeño Docente para proponer las Distinciones Académicas contempladas en el Artículo 184, 185, 186 y 187 (Excelencia Docente, en Investigación, en Proyección Social y Académico-administrativa), en el marco del Acuerdo 043 de 2021.5. Proyecto de Acuerdo por el cual el Consejo Académico emite concepto para otorgar la distinción académica en Excelencia Académico-Administrativa.6. Proyecto de acuerdo por el cual el Consejo Académico emite concepto para otorgar la distinción académica en Excelencia Docente.7. Proyecto de acuerdo por el cual el Consejo Académico emite concepto para otorgar la distinción académica en Excelencia en Investigación.

8. Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto para declarar desierta la distinción académica en Excelencia En Proyección Social.
9. Proyecto de Acuerdo “por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento docente en el exterior, al magister Jorge Alexander Cortés Cortés”, en el marco del artículo 137, 138 y 140 del Acuerdo 043 de 2021.
10. Proyecto de Acuerdo “por el cual se otorga una Mención Honorífica al Docente de Carrera Arcio Manjarrés García por quinquenios cumplidos”.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El doctor Omar Hernando Alfonso Rincón - Secretario del Consejo, llamó a lista evidenciando que se encontraban presentes la totalidad de los miembros del Consejo Académico convocados para la sesión, en consecuencia, hay quórum requerido para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General.

2. Revisión y aprobación de las actas 01, 02, 03, 04, 05 y 06 de 2023.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, preguntó al doctor Omar Hernando Alfonso Rincón - Secretario del Consejo, sobre cuándo fueron enviadas las actas, si se emitieron aportes a las mismas por parte de los miembros del consejo y si estos ya fueron incorporados, después de que esto sea informado se dará paso a la revisión y votación.

El doctor Omar Hernando Alfonso Rincón - Secretario del Consejo, indicó que las actas fueron puestas bajo consideración del consejo con la citación de la presente reunión, no se han recibido observaciones al contenido de las mismas y se pueden someter a votación. Ante esto se abre espacio para aportes de parte de los miembros del Consejo y una vez evidenciado que no se generan aportes se da espacio a la votación, la cual se desarrolla de la siguiente manera:

N°	CONSEJERO	Voto por el acta N°					
		01	02	03	04	05	06
1	María Ruth Hernández Martínez	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2	Ana Isabel Mora Bautista	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
3	Maricela Botero Grisales	Sí	Sí	Sí	-	Sí	Sí
4	Sandra Mónica Estupiñán Torres	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5	Julio César Orjuela Peña	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
6	Myriam Sepúlveda López	-	-	Sí	-	Sí	Sí
7	Carlos Ariel Alzate Orozco	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
8	Over Humberto Serrano Suárez	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

En atención a la votación se concluyó que las actas 01 y 02 de 2023 fueron aprobadas con siete (07) votos a favor; las actas 03, 05 y 06 de 2023 fueron aprobadas con ocho (08) votos a favor y el acta 04 de 2023 fue aprobada con seis (06) votos a favor.

Al respecto, la doctora Myriam Sepúlveda López - decana de la Facultad de Ciencias Sociales, manifestó que en las actas 01 y 02 de 2023 no participaba de la votación, dado que no estuvo presente en las sesiones.

La doctora Myriam Sepúlveda López - decana de la Facultad de Ciencias Sociales y la doctora Maricela Botero Grisales - Vicerrectora de Investigación, Innovación y Extensión, manifestaron que se abstienen de votar el

acta 04 de 2023 por cuanto en dicha sesión se daba la votación a algunas actas del año anterior, sesiones de las cuales no participaron.

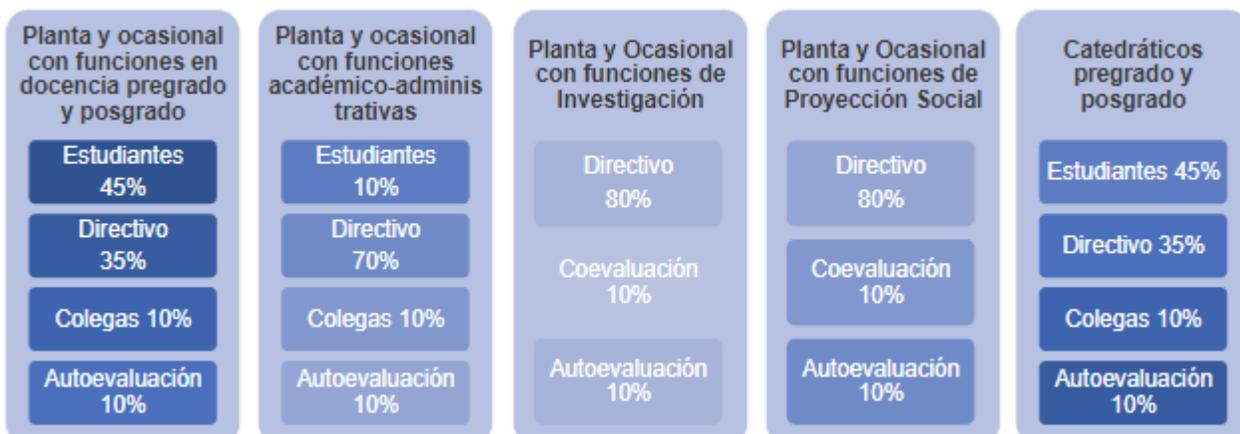
En consecuencia, se aprobaron por mayoría las actas 01, 02, 03, 04, 05 y 06 de 2023, por parte del Consejo Académico.

3. Informe resultados evaluación del desempeño Docente I y II periodo académico de 2022. Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Se autoriza el ingreso del doctor Jhon Carlos Saavedra Ramos en calidad de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, encargado de exponer el punto. El doctor Jhon Carlos Saavedra inició la exposición dando a conocer los instrumentos y mecanismos que se usan para la aplicación de la evaluación, todo partiendo del fin de conocer el desempeño docente, en aras de contribuir al desarrollo de la institución.

Los instrumentos se aplican dependiendo del tipo de vinculación y los participantes, se hace un primer recorrido en el año 2022 y se siguen dando modificaciones, esto dado a que el tipo de vinculación puede cambiar cada semestre, se ajustan los instrumentos en cada vigencia, para buscar el resultado de la evaluación con calidad de excelencia.

Los actores que participan en la evaluación son:



El doctor Jhon Carlos Saavedra Ramos, indicó cómo se da la evaluación de desempeño docente cuando no se ejerce funciones académicas, así:

Nombre del instrumento			Fuente de evaluación	%
Instrumento	No.	5.	Gestión	
académico-administrativa (sin estudiantes)			Instrumento 5.1 Sector Directivo	87%
Docentes de Carrera en Comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción.			Instrumento 5.3 Autoevaluación	13%

Los instrumentos han ido creciendo gradualmente y modificándose desde el año 2021 hasta la actual vigencia. La aplicación de la evaluación se da enviando correos primero para recordar dar un seguimiento al proceso de autoevaluación, videos de capacitación para los estudiantes que no saben cómo hacer la evaluación docente y se dan reportes individuales y consolidados en las fechas establecidas para cada facultad, una vez entregados los reportes se usan para recursos de reposición o consultas.

Así se puede comprender que:

- ✓ El promedio de calificación de la Evaluación Docente primer y segundo período de 2022 en la Universidad fue del 4,73.
- ✓ El promedio por facultad se encuentra en la Facultad de Ciencias de la Salud (4,83) manteniéndose en el más alto en los últimos 5 años.
- ✓ La población docente de carrera presentó disminución en un 4,7%, para docentes ocasionales se evidencia un aumento 4,8% igualmente para docentes de cátedra 12,7%.
- ✓ La población estudiantil para el período académico 2022-2 fue de 6.728, siendo el más alto hasta el momento, sin embargo, la participación del sector estudiantil en el proceso de evaluación docente fue del 50,4% evidenciándose un aumento de 2,6% frente al período académico 2021-2 más bajo en los últimos 5 años.
- ✓ Se observa incremento en la población de docentes ocasionales y docentes de cátedra en los últimos 5 años.

Algunas de las sugerencias que se hacen después de comprobar el progreso de la evaluación docente son:

- ☐ Reducir la cantidad de instrumentos, incorporando las 4 preguntas de los instrumentos de Compromiso con la Misión Institucional con estudiantes y sin estudiantes a cada uno de los instrumentos de docencia y de gestión académico administrativa sin estudiantes, permitiendo disminución en 7 instrumentos.
- ☐ Motivar al sector estudiantil para optimizar esta actividad institucional.
- ☐ Se recomienda adelantar plan de mejora en aquellos docentes que obtuvieron nota no satisfactoria.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, agradeció por el compromiso y el trabajo adelantado por los miembros de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El doctor Jhon Carlos Saavedra Ramos se retiró formalmente de la sesión.

4. Análisis de los resultados de evaluación del desempeño Docente para proponer las Distinciones Académicas contempladas en el Artículo 184, 185, 186 y 187 (Excelencia Docente, en Investigación, en Proyección Social y Académico-administrativa), en el marco del Acuerdo 043 de 2021.

La doctora Luz Esperanza Guzmán – Vicerrectora Administrativa y Financiera, da saludo formal a los miembros del Consejo Académico. La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, continuó el orden del día, explicando que el primer insumo de este punto es el resultado de la evaluación cuantitativa que se entregó en el punto anterior, y así dar cumplimiento a lo que contempla el Estatuto Docente, Acuerdo 043 del 2021 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Académico encaminó una gestión en aras de poder dar cumplimiento y generar unos procedimientos. En este sentido, el Acuerdo 044 de 2022 presentó el sistema de evaluación docente.

La doctora Sandra Mónica Estupiñán Torres – decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, expuso el documento de consolidación de la información y cuáles fueron los criterios tenidos en cuenta para su presentación. Se elaboró una tabla en Excel con los tres proyectos que fueron presentados por parte de la facultad de Ciencias de la Salud, la facultad de Administración y Economía y la facultad de Ingeniería y Arquitectura. En la carpeta compartida se encuentra el documento “*COMPARATIVO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EXCELENCIA*” donde se evidencian los acuerdos por los cuales fueron autorizados los proyectos. .

En el caso de Administración y Economía y la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, son proyectos aprobados mediante acuerdo 095 de 2021 y 081 de 2020 respectivamente. El proyecto de la facultad de Ciencias de la Salud fue aprobado por medio de Resolución 1046 de octubre de 2020 del banco de proyectos financiables.

La evaluación llevada a cabo dio como resultado que el proyecto de la Facultad de Administración y Economía tiene un valor de 81 puntos en total, el proyecto presentado por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura 87,5 y el presentado por la Facultad de Ciencias de la Salud 100 puntos en total.

El doctor Carlos Ariel Álzate Orozco - decano de la Facultad de Administración y Economía, explicó cómo se dio el proceso para declarar la excelencia en proyección social, puesto que se debía llevar el proyecto postulado a los comités y a partir de ahí evaluar a través del instrumento específico en los acuerdos 044 y 029, informando que respecto a la facultad de Administración y Economía desde las respectivas reuniones con los docentes y en los comités de currículum, se socializó el cronograma de las postulaciones en especial la de Excelencia de Proyección Social.

En comité de facultad se recibieron dos postulaciones y en los dos casos las actividades desarrolladas hacían parte del plan de trabajo de cada uno de los docentes por tanto el comité de proyección social decidió que estos no eran proyectos específicos de actividades de Proyección Social y por lo tanto se declaró desierta la postulación.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, señaló que lo esperado es que se destine una mejor efectividad en la vigencia 2024, la cual ya se está planeando y gestionando ante los distintos estamentos de diferentes localidades, alcaldías y otras instancias gubernamentales y no gubernamentales. En este sentido el artículo 186 forma parte del expediente del Consejo Académico que declara que esta excelencia se declara desierta, lo cual se informa al Consejo Académico y después se informará al Consejo Superior Universitario.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual el Consejo Académico emite concepto para otorgar la distinción académica en EXCELENCIA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, inició la presentación dando a conocer que los únicos que tienen la potestad de aprobar o no la excelencia es el Consejo Superior Universitario, por ello, el Consejo Académico emite concepto favorable ante este órgano colegiado. La presente distinción tal como dice en el artículo 187 del Estatuto Docente, se concederá al docente de planta que se haya destacado en la labor académico-administrativa y se entregará cada año, siendo esta el 70% de un SMMLV y el escudo de la Universidad.

La ceremonia se realizará el jueves 18 de mayo de 2023 organizada por la Subdirección de Bienestar Universitario. Según el consolidado de la evaluación de desempeño docente 2022, reportado por la Oficinas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la profesora con más alta calificación y a quien se le otorgaría la distinción con aprobación del CSU es Paola Martínez Rodríguez:

DEPENDENCIA	DOCENTE	CALIFICACIÓN	DEDICACIÓN	BONIFICACIÓN 70% OTORGADO POR UNA SOLA VEZ
FACULTAD DE DERECHO PROGRAMA DERECHO – LDP: UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN FUNZA	MARTINEZ RODRIGUEZ PAOLA	4.99	DOCENTE OCASIONAL DE TIEMPO COMPLETO	\$ 812.000

Se cuenta con los recursos necesarios contemplados en el Plan de Bienestar Laboral del año vigente.

Una vez expuesto, el proyecto de acuerdo por el cual el Consejo Académico emite concepto para otorgar la distinción académica en EXCELENCIA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA, fue conceptuado favorable por unanimidad del Consejo Académico.

6. Proyecto de acuerdo por el cual el Consejo Académico emite concepto para otorgar la distinción académica en EXCELENCIA DOCENTE.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, inició la presentación dando a conocer que esta distinción como dice en el artículo 184 del estatuto docente, se concederá al docente de planta u ocasional que haya obtenido la más alta calificación en la evaluación de desempeño docente en toda la universidad en el año respectivo. Se entregará cada año y consiste en el escudo de la Universidad, un pergamino y el 70% de un SMMLV. Para el presente año 2022, corresponde a la docente Yalile Ibeth López López:

DEPENDENCIA	DOCENTE	CALIFICACIÓN	DEDICACIÓN	BONIFICACIÓN 70% OTORGADO POR UNA SOLA VEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PROGRAMA BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	YALILE IBETH LÓPEZ LÓPEZ	4.98	DOCENTE OCASIONAL DE TIEMPO COMPLETO	\$ 812.000

Una vez expuesto, el proyecto de acuerdo por el cual el Consejo Académico emite concepto para otorgar la distinción académica en EXCELENCIA DOCENTE, fue conceptuado favorable por unanimidad del Consejo Académico.

7. Proyecto de acuerdo por el cual el Consejo Académico emite concepto para otorgar la distinción académica en EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, continua la presentación dando a conocer que esta distinción como dice en el artículo 185 del estatuto docente, indica que será entregada al grupo de investigación formado por docentes de planta u ocasionales, que realizó la investigación más destacada en el periodo correspondiente, consiste en el escudo de la universidad, un pergamino y el 70% de un SMMLV. Será entregado una vez por año, esta bonificación será entregada a la investigación: *“Uso potencial de péptidos antimicrobianos LL-37 en bacterias multirresistentes y factores asociados en salud”*

Los integrantes del grupo de investigación son:

NOMBRE GRUPO DE INVESTIGACIÓN	DOCENTE	DEPENDENCIA	DEDICACIÓN	BONIFICACIÓN 70% OTORGADO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN POR UNA SOLA VEZ
REMA	JEANNETTE NAVARRETE OSPINA C.C. N° 51.626.862 DE BOGOTÁ D.C.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PROGRAMA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	DOCENTE DE CARRERA	\$ 812.000
	CLAUDIA ANDREA CRUZ BAQUERO C.C. N° 52.520.326 DE BOGOTÁ D.C.		DOCENTE DE CARRERA	
	PAOLA ANDREA SANTOS RUIZ C.C. N° 28.548.839 DE IBAGUÉ		DOCENTE OCASIONAL	

Una vez expuesto, el proyecto de acuerdo por el cual el Consejo Académico emite concepto para otorgar la distinción académica en EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN, fue conceptuado favorable por unanimidad del Consejo Académico.

8. Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto para declarar desierta la distinción académica en EXCELENCIA EN PROYECCIÓN SOCIAL.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, continua la presentación dando a conocer que esta distinción como dice en el artículo 186 del estatuto docente, se concederá al docente de planta u ocasional que realizó el proyecto de proyección social más destacado en el periodo correspondiente, consiste en el escudo de la universidad, un pergamino y el 70% de un SMMLV. Será entregado una vez por año, sin embargo, se emite concepto para declarar desierta esta distinción académica, dado que ningún proyecto cumplía con los requisitos necesarios para que se les otorgue la distinción.

Una vez expuesto, el proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto para declarar desierta la distinción académica en EXCELENCIA EN PROYECCIÓN SOCIAL, fue conceptuado favorable por unanimidad del Consejo Académico.

9. Proyecto de Acuerdo “Por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, al magister JORGE ALEXANDER CORTÉS CORTÉS”, en el marco del artículo 137, 138 y 140 del Acuerdo 043 de 2021.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, presentó el punto dando a conocer que todo el expediente documental que indica el cumplimiento de cada uno de los requisitos requeridos para que un docente de carrera se presente en un evento como el que se pretende llevar a cabo, se encuentra en el drive como anexo.

Este proyecto de acuerdo se presenta con dos meses de anticipación dado que es una comisión al exterior, en este proyecto de acuerdo se da a conocer que el docente Jorge Alexander Cortés Cortés, docente de carrera de tiempo completo del programa de administración de empresas comerciales presenta la solicitud para participar en “IV congreso internacional de economía, contabilidad y administración” organizado por la universidad de la Habana (Cuba), que se realizará en los días 30 y 31 de mayo de 2023.

El docente acuerda que:

1. Fortalecer las relaciones con instituciones de orden internacional con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
2. Generar artículo para revista en los diversos componentes del área financiera, se actualizarán con base en lo presentado.
3. Presentar los resultados de la investigación en el Encuentro Institucional de Semilleros y Grupos de Investigación.

Se recomienda también que se reconozcan los valores correspondientes a viáticos, inscripción y tiquetes aéreos para asistir al evento mencionado.

Una vez expuesto, el proyecto de acuerdo “Por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, al magister JORGE ALEXANDER CORTÉS CORTÉS”, en el marco del artículo 137, 138 y 140 del Acuerdo 043 de 2021, fue conceptuado favorable por unanimidad del Consejo Académico.

10. Proyecto de Acuerdo “Por el cual se otorga una MENCIÓN HONORÍFICA al Docente de Carrera ARECIO MANJARRÉS GARCÍA por quinquenios cumplidos”.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, explicó que en drive compartido se encuentra el certificado de cumplimiento de requisitos en virtud del artículo 189, numeral dos expedido por la Subdirección de Talento Humano, en la cual señala que:

"Estímulos. Algunos de los estímulos para los docentes en general:

(...)

2.Mención honorífica, otorgada por el Consejo Académico a los docentes de planta por quinquenios vencidos teniendo en cuenta la mística, eficiencia y eficacia en el ejercicio del cargo."

Previo análisis y estudio de la hoja de vida, se considera prudente otorgar el estímulo al docente de carrera de tiempo completo a Arcio Manjarres García del programa de Ciencias Básicas.

Una vez expuesto, el proyecto de acuerdo "Por el cual se otorga una MENCIÓN HONORÍFICA al Docente de Carrera ARECIO MANJARRÉS GARCÍA por quinquenios cumplidos", fue aprobado por unanimidad del Consejo Académico.

Se dio por finalizada la sesión del 04 de mayo de 2023 siendo las 12:06 p.m.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Actas 01, 02, 03, 04, 05 y 06 de 2023. (APROBADAS)	Secretaría General	04 de mayo de 2023
2.	Proyecto de Acuerdo por el cual el Consejo Académico emite concepto para otorgar la distinción académica en EXCELENCIA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA. (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaría General	04 de mayo de 2023
3.	Proyecto de acuerdo por el cual el Consejo Académico emite concepto para otorgar la distinción académica en EXCELENCIA DOCENTE. (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaría General	04 de mayo de 2023
4.	Proyecto de acuerdo por el cual el Consejo Académico emite concepto para otorgar la distinción académica en EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN. (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaría General	04 de mayo de 2023
5.	Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto para declarar desierta la distinción académica en EXCELENCIA EN PROYECCIÓN SOCIAL. (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaría General	04 de mayo de 2023
6.	Proyecto de Acuerdo "Por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, al magister JORGE ALEXANDER CORTÉS CORTÉS", en el marco del artículo 137, 138 y 140 del Acuerdo 043 de 2021. (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaría General	04 de mayo de 2023
7.	Proyecto de Acuerdo "Por el cual se otorga una MENCIÓN HONORÍFICA al Docente de Carrera ARECIO MANJARRÉS GARCÍA por quinquenios cumplidos". (APROBADO)	Secretaría General	04 de mayo de 2023

ANEXOS SI NO (Relacionar anexos)

1. Informe resultados evaluación del desempeño Docente I y II periodo académico de 2022. Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
2. Análisis de los resultados de evaluación del desempeño Docente para proponer las Distinciones Académicas contempladas en el Artículo 184, 185, 186 y 187 (Excelencia Docente, en Investigación, en Proyección Social y Académico-administrativa), en el marco del Acuerdo 043 de 2021.
3. Proyecto de acuerdo por el cual el Consejo Académico emite concepto para otorgar la distinción académica en **EXCELENCIA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA**.
4. Proyecto de acuerdo por el cual el Consejo Académico emite concepto para otorgar la distinción académica en **EXCELENCIA DOCENTE**.
5. Proyecto de acuerdo por el cual el Consejo Académico emite concepto para otorgar la distinción académica en **EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN**.
6. Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto para declarar desierta la distinción académica en **EXCELENCIA EN PROYECCIÓN SOCIAL**.
7. Proyecto de acuerdo “Por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, al magister JORGE ALEXANDER CORTÉS CORTÉS”, en el marco del artículo 137, 138 y 140 del Acuerdo 043 de 2021.
8. Proyecto de acuerdo “Por el cual se otorga una MENCIÓN HONORÍFICA al Docente de Carrera ARECIO MANJARRÉS GARCÍA por quinquenios cumplidos”.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Y58c_TW-xsw4p1-BFi_VlteeBzvawjdp

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	NOMBRE	OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN
CARGO	PRESIDENTE DEL CONSEJO	CARGO	SECRETARIO GENERAL
Acta proyectada por	<i>Leidy Tatiana Roa Becerra – Supernumeraria Secretaría General</i>		